Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. nº 22348

SANTA FE, 26 de marzo de 2013. -

VISTAS las presentes actuaciones por las que la **Asoc. Cooperadora de la FHUC,** por intermedio de su Presidenta **Mg. Ana María Mántica** hace llegar, en carácter de **donación,** tres (3) Proyectores Viewsonic 2700 lúmenes y un (1) Modelo de Torso Humano Masculino/Femenino (tamaño real, 85 cm), con destino a esta Facultad, cuyo valor estimado es de pesos quince mil doscientos sesenta y nueve ($ 15.269),

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de los bienes que se detallan en la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 058/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias